



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-108-25, del Departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo, Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	CVy5kJPe4Clmdub2OaDi/A==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CVy5kJPe4Clmdub2OaDi%2FA%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	q3lsnFEcuX4IB6qXOrP4Ig==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q3lsnFEcuX4IB6qXOrP4Ig%3D%3D	Página	1/4





Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Didáctica de la Expresión Corporal			
DEPARTAMENTO				
Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo				
PERFIL DOCENTE				
Fundamentos de la Motricidad Humana (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)/Fundamentos de la Motricidad Humana (Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)/Expresión Corporal (Grado en Educación Primaria).				
PERFIL INVESTIGADOR				
Investigación sobre la respuesta al estrés inducido por el ejercicio físico intenso, la activación del eje músculo-cerebro y la repercusión de la práctica de actividades de expresión corporal sobre las funciones ejecutivas y los aprendizajes multimodales en poblaciones de estudiantes.				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
7 de octubre de 2025	17 de octubre de 2025	TU-108-25.		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 28 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	N23zmpPMx1Legk8/25JNUA==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA Beatriz Sanchez Martinez Ruth Jimenez Castuera Jose Luis Chinchilla Minguet Alfonso Castillo Rodriguez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N23zmpPMx1Legk8%2F25JNUA%3D%3D		




Código Seguro De Verificación	q3lsnFEcuX4IB6qXOrP4Ig==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q3lsnFEcuX4IB6qXOrP4Ig%3D%3D		



Fdo.: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fdo.:

Fdo.:

1. Historial académico 5 puntos

- Formación predoctoral y doctoral (becas, premios, menciones).
- Formación posdoctoral (contratos, estancias).
- Otros títulos académicos relevantes.

2. Historial y experiencia docente 24 puntos

- Carga docente: niveles, modalidades y diversidad.
- Material docente original y publicaciones.
- Evaluaciones positivas de docencia.
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Formación pedagógica y didáctica.

3. Historial y experiencia investigadora 25 puntos

- Publicaciones en revistas indexadas (JCR/SJR).
- Proyectos competitivos y contratos I+D.
- Participación en congresos y estancias.

4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento 6 puntos

- Contratos de transferencia con empresas.
- Actividad profesional en entidades externas (no docente/investigadora).
- Implicación en iniciativas de impacto social o sector productivo.

5. Capacidad para la exposición y el debate 10 puntos

- Claridad, coherencia y argumentación durante la presentación.

6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente 15 puntos

- Coherencia con la titulación y el perfil específico.
- Recursos propuestos y aplicabilidad real.

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	N23zmpPMx1Legk8/25JNUA==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA Beatriz Sanchez Martinez Ruth Jimenez Castuera Jose Luis Chinchilla Minguez Alfonso Castillo Rodriguez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N23zmpPMx1Legk8%2F25JNUA%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	q3lsnFEcuX4IB6qXOrP4Ig==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q3lsnFEcuX4IB6qXOrP4Ig%3D%3D	Página	3/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

7. Adecuación del proyecto docente e investigador 15 puntos

- Relevancia respecto al área de conocimiento.
- Grado de innovación e impacto esperado.

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	N23zmpPMx1Legk8/25JNUA==	Fecha	29/10/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA Beatriz Sanchez Martinez Ruth Jimenez Castuera Jose Luis Chinchilla Minguez Alfonso Castillo Rodriguez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/N23zmpPMx1Legk8%2F25JNUA%3D%3D	Página	3/3
			

Código Seguro De Verificación	q3lsnFEcuX4IB6qXOrP4Ig==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q3lsnFEcuX4IB6qXOrP4Ig%3D%3D	Página	4/4